



# MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN

## ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

LA INFRASCrita DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

HACE CONSTAR

QUE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS NO CUENTA CON FIDEICOMISO SEGÚN LO QUE SE REFIERE EL NUMERAL 21 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 54-2008) RELACIONADO A LO SIGUIENTE:-----

21. Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso;-----

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**KATHERINE JULISSA CHANCHAVAC VIDES**  
**DIRECTORA DAFIM**



Teléfono: 77771680  
Email: [municipalacatan1215@gmail.com](mailto:municipalacatan1215@gmail.com)  
5ta. Calle 4-36 Zona 1 Cantón San Miguel,  
Malacatán, San Marcos, Guatemala